

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO**

**El Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES - CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IU LV-CA)**, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN DE SALUD**

relativa a:

#### **MEJORAS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y CONSECUCIÓN DE AL MENOS DIEZ MINUTOS POR PACIENTE.**

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La masificación actual en la asistencia sanitaria en los niveles de la atención primaria de salud está provocando un deterioro que comporta un riesgo importante para la salud de los pacientes, incrementándose el riesgo de cometer errores, disminuyéndose la capacidad de resolverse los problemas en el propio centro sanitario y, por tanto, aumentándose las derivaciones a otros niveles de especialidades y de urgencias hospitalarias. Y, en definitiva, empeorándose las condiciones asistenciales y el trato humano necesario y exigible en la atención a los pacientes.

Además, se está produciendo un deterioro progresivo de las condiciones laborales en la atención primaria de salud. Los profesionales de este ámbito manifiestan que la alta presión asistencial y el exceso de burocracia, así como el escaso control sobre su trabajo y la congelación relativa de recursos en atención primaria de salud están deteriorando sus condiciones de trabajo, con el riesgo que ello comporta para la calidad asistencial y para la dignidad profesional, induciendo a la frustración y a la desmotivación de manera progresiva

Podemos señalar, entre otras, las siguientes causas, expresadas en los siguientes datos:

- Globalmente el % del PIB dedicado a la salud ha bajado. En 1993 era del 7,6% y en 1998 del 7,1%. Lo que nos sitúa en el 7º peor de 29 países europeos.
- Esto es más manifiesto en Atención Primaria que del 40,7% del P.S en 1982 baja al 32,8% en 1991 ( incluido el gasto farmacéutico directo e inducido), siguiendo esta tendencia en los últimos años a pesar de que en este periodo la población a atender pasa de 32 a 39 millones.

- La proporción de médicos de Atención Primaria en España es del 37%, en muchos países desarrollados se acercan al 50%.
- España es el país europeo que más pacientes visita por semana en la Atención Primaria, siendo superior en un 40% a la media europea.
- Es el país que menos tiempo dedica a sus pacientes por visita.
- De 1992 a 1997 la demanda creció un 17% con igual población.
- A pesar de esto, es el país con mejores resultados en accesibilidad, resoluntividad y continuidad en los cuidados ( alta presión y profesionalidad de sus médicos)

La Comisión Central de Deontología de la Organización Médica Colegial de España emitió un informe al respecto, el pasado 4 de Julio del año 2001, en el que se señala, entre otras cuestiones que “...la masificación asistencial que se viene produciendo en los centros de atención primaria de muchas localidades, constituye un grave problema que afecta a la calidad técnica, humana y ética de la asistencia sanitaria, así como a la eficiencia del sistema público de salud...” y que “...esta situación genera en los médicos implicados una situación de grave desaliento que debe ser atendida para evitar que se cronifique...”. Igualmente, expresa que “.....Es contrario a la ética exigir a los médicos trabajar de manera habitual bajo una presión asistencial agobiante, sin poder dedicar un mínimo de tiempo a cada paciente, ni permitir el desarrollo de otros aspectos de su labor profesional necesarios para mantener y mejorar la calidad asistencial. En consecuencia, y en las actuales circunstancias, las peticiones de disponer de un promedio orientativo de 10 minutos por visita, estableciendo un límite de pacientes al día, así como la reducción de personas asignadas por médico, están amparadas por la deontología médica...”

En el documento de consenso de “Calidad asistencial y condiciones del ejercicio profesional del medico de familia. Propuestas de mejora” elaborado por dos sociedades científicas, la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria y la Sociedad Española de Medicina Rural y Generalista, y una organización sindical, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, establece los siguientes criterios en sus conclusiones:

“.... El tiempo es el recurso más valioso del que dispone el médico de Atención Primaria para ofrecer una calidad asistencial razonable. Cuando éste es escaso, generalmente por una alta presión asistencial, el riesgo de aparición del síndrome de burn out es alto. Es necesario establecer un mínimo de tiempo dedicado a cada visita, que la literatura especializada cifra en torno a uno 10 minutos....”

“....Las cifras de referencia propuestas serían: 10 minutos dedicados por paciente. Un máximo de 25 pacientes atendidos por día. No pasar de 1.200 personas adscritas por médico...”

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que directamente a través de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, así como en contacto con el Ministerio de Sanidad y Consumo, se pongan en marcha las medidas necesarias para mejorar la calidad asistencial de la Atención Primaria de salud.

2. El Parlamento de Andalucía apoya las orientaciones que las sociedades científicas y la Plataforma por los 10 minutos vienen reclamando al respecto: 10 minutos por paciente, 25 pacientes atendidos por día y no pasar de 1.200 personas adscritas por médico. Así, como el adecuado incremento de los recursos humanos y materiales para conseguir estos objetivos.

3.-El Parlamento de Andalucía dispone se comuniquen estos acuerdos al Congreso de los Diputados y el Senado, al Gobierno Central, así como a las sociedades científicas referidas y a la Plataforma por los 10m.

Parlamento de Andalucía, a 12 de Diciembre de 2001

Portavoz G.P. IU LV-CA

Manuel López Calvo